



Acta n.º 109

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de la ciudad de El Salvador Dpto. de El Salvador el día miércoles veinticinco de octubre del dos mil diecisiete; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez; con la asistencia de los regidores: Martín Antonio Rodríguez, Santos Benigna Díaz Herrera, Ada Sayapa Sevilla Díaz, Lenin Fabián Mendoza Moncada, Rogelio Ecolio Duarte Centeno, Bernabé Marín Jorgelín Talavera, Wilberto Cáceres Estrada; por ante la secretaría municipal Rosa Milia Zelaya de Cosco que da fe. No haciendo acto de presencia el regidor Emmanel Espinal Benilla con excusa. -

- 1.ª La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2.ª Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3.ª La Corporación Municipal acuerda: aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
 - 1.ª Ana Walenka González Calindero, solicitud para instalar un negocio de una casa de Empeño, ubicado en el B.º Los Flores de esta ciudad.
 - 2.ª Julio Cabrera Ortiz, Operación de un negocio consistente en venta de arena, en el B.º El Calvario de esta ciudad.
 - 3.ª Luis René Aguilar, permiso para operación de un negocio consistente en venta de uniformes, comisos bordados; y se denominará "Inversiones Aguilar".

negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por la municipalidad.



Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º Se dio lectura a la nota y a la vez se hizo presente al Señor Oscar Martínez, consultor de la Amhion; en el Tema del proceso de Transición, que por mandato legal corresponde a esa Organización la coordinación, a fin de contribuir al fortalecimiento de la institución municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley de municipalidades de Honduras, solicitan apoyarse al artículo 67-A, 67-B y 67-C; que en resumen establece y regula el periodo de transición y traspaso de mando, que comprende la finalización e inicio de la gestión municipal.

Se informa que en este mes de octubre se inicia la asistencia Técnica en 92 municipalidades del país para facilitar este proceso que consiste en:

- 1: Brindar asistencia Técnica a la municipalidad a través de la asignación de un consultor, que facilite el proceso para la elaboración del informe de gestión municipal 2017 - 2018.
- 2: Llevar a cabo reuniones conjuntas con la Sociedad Civil, Comisiones Ciudadanas de Transparencia Técnica y Autoridades de la Corporación municipal entente y saliente, para que acompañe el proceso de elaboración del informe.

En tal sentido, reiteramos la petición en el proceso y se atiende al personal consultor, designado por este acto que apoyará para lograr un proceso transparente y eficiente que se reflejará en un trabajo conjunto para el fortalecimiento municipal y sobre todo alcanzar el beneficio de los pobladores.

La corporación municipal accede: autoriza a la Sesión Alcaldía municipal para que proceda a nombrar a la comisión de trabajo con el personal de esta municipalidad, para recopilar y preparar la información Institucional municipal que ...

2º La corporación municipal accede: aprobar la respuesta elaborada por la abogada Geydi Melisa Aranda Mendoza, referente a la

salicited del Sr. Juan Ramiro Talledo Lezama con la propuesta de intercambio de servicios por paso de servidumbre; Resolvio denegar dicha propuesta en vista que le habian sido pagada la cantidad de L150.000.00 por paso de servidumbre en su propiedad de Rio arriba.

3- La Corporación municipal en atencim a la nota del Sr. Jorge Mantuig; quien sufrió un accidente de una descarga eléctrica y le fuere amputado ambos piernas; acuerda aprobarle una ayuda de L3.000.00 previa revisión del Presupuesto.

4- La Encargada de la Oficina de la mujer, Profa. María Isabel Mantuig; por medio de la presente salicited 200 raciones alimenticias para igual número de personas que en otros momentos por problemas de lluvia han perdido su medio de vida.

La Corporación municipal acuerda: aprobar dicha salicited

5- De acuerdo a la nota del Jefe Agencia Local Hondutel de esta ciudad referente al servicio de Internet; en vista que ahora se tiene que instalar en todos los Deptos, la Corporación municipal acuerda que se renice el contrato con Hondutel y se proceda a su cancelación y se contraría a la Empresa Onda Network, por ser de mayor capacidad.

6- Referente a la nota enviada por la señora: Eufemia Dalas Jimenez; quien esta salicitedo un salon para la construccin de una vivienda para 4 niños que perdieron su padre trágicamente, comprometiendose el Sr. que lo atropello a la construccin de la vivienda, la Corporación municipal acuerda: que se renice por medio del Depto. de catastro si existe algun espacio.

7- La Corporación municipal previa salicited del Depto. municipal de Justicia acuerda: aprobar la adquisicim de 10 talonarios para la extencim de cartas de venta; en virtud que ya existe un formato autorizado por Gobernación.



8.- La corporación municipal acepta y está de acuerdo que el señor Jorge Leindolfo Funes López, pueda desempeñar Trabajos comunitarios en esta municipalidad quien estará bajo las ordenes del Director municipal de fomento quien le asignará el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidad del mencionado Señor una vez que haya sido remitido por el Jefe de Ejecución.

9.- El Encargado de la maquinaria por medio de la presente solicita la aprobación para la compra de repuestos y mano de obra de la maquinaria: motorizada L. 21.419.90, Retroexcavadora - 310 SJ L. 35.293.50, Vibro compactador L. 14.000.00 Tractor de oruga L. 17.925.00 mano de obra L. 28.000.00. Haciendo un total de L. 116.638.40.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita previa revisión del presupuesto.

5.- La corporación municipal aprobar los siguientes proyectos de acuerdo a las afueras planteadas:

1.- Proyecto construcción Cartera y cerca Perimetral en Pelleno Sanitón, El convento Ros Tenorio

a.) Harlen Ulises Urea L. 199.717.61

b.) Wilson René Borgez Cosco L. 201.296.63

c.) Julian Alonso Rodriguez Mijia L. 203.157.53

aprobandose la afuera del señor Harlen Ulises Urea por la cantidad de L. 199.717.61.

2.- Proyecto Alcantarillado Condominios I Etapa por Bº Los Lomitos zona baja ciudad.

a.) Juan José Borgez Cosco L. 147.119.17

b.) Gustavo Adolfo Sampedro Uribe L. 149.080.50

c.) Paul Elvin Perez L. 151.455.50

aprobandose la afuera del señor Juan José Borgez Cosco por la cantidad de L. 147.119.17.

3.- Proyecto suministro e instalación sistema electricos comunitarios de Enchovado abajo.

a.) John Milton Garcia Flores L. 320.260.00

b.) Amos Venancio Munguía L. 296.745.00

c.) Juan Antonio Estrada Gonzalez L. 309.140.00

aprobandose la afuera del señor Amos Venancio Munguía por la cantidad de L. 296.745.00.

Se autoriza a la srta. alcaldesa municipal por



que proceida a la firma del respectivo contrato.

6° La Corporación municipal acuerda: que del sobramiento del proyecto de construcción de canchales y cerca perimetral del relleno sanitario El Comuesto La Tenorio, se le inicie a la construcción de una celda del relleno sanitario por la entidad de L 387.818.00, tomando en cuenta los honorarios.

7° Informes.

1° La Regidora Ada Suyapa Penilla, informa a la C.M. de sus actividades realizadas durante el mes de agosto y septiembre 2017.

- Participo en Seminario sobre la evaluación y el desempeño docente en las instalaciones de la Escuela Especial de esta ciudad.
- Seminario sobre los logros de la transformación del sistema educativo nacional, los pros y los contras; se llevo a cabo en el gimnasio de la normal Espina.
- Asistió a Seminario sobre la formación Pedagógica y el desarrollo profesional de los maestros de Educación básica en nuestro Depto. en la normal Espina.
- Participo en Seminario en el I.T.A.F. sobre los exitos y propuestas para mejorar la función docente.
- Seminario sobre evaluación de políticas educativas; mismo que se llevo a cabo en el Instituto Tecnico Pedro Rufino de Duita.
- Participo activamente en la inauguración del mes de la patria en la celebración de los actos del día de la Bandera.
- Los días 13-14 y 15 participo en los desfiles cívicos acompañando a los niños de pre-escolar Educación básica y Educación media.
- Seminario sobre redes Educativas en el Instituto Departamental de Oriente; tambien de incidencia de las redes sociales reportado por la Secretaría de Gobernación y Justicia a través del Gobernador Político Deptal.

8° La Corporación municipal en uso de sus facultades considerando: Que se ha convocado a la Población Indígena a participar en elecciones generales a cele-



brase el último domingo del mes de noviembre del presente año por elegir autoridades nacionales, departamentales y municipales, que regirán en sus funciones durante los próximos cuatro años siguientes a partir del 25 de enero del año 2018.

Considerando: Que la Ley de municipalidades en su artículo 67 relacionado al capítulo XII (Decreto 143 2009) establece la obligación de institucionalizar en proceso de transición y traspaso en los gobiernos locales, que les permita consolidar una cultura democrática, mediante el traspaso ordenado, transparente y participativo, de los bienes y responsabilidades municipales a los nuevos autoridades, a manera de no entorpecer la gestión y desarrollo municipal.

Considerando: que el Gobierno municipal, en atención a las responsabilidades emanadas de la voluntad popular, debe de prepararse con antelación, para el traspaso a los nuevos autoridades de los Bienes, valores e información inherentes a la gestión municipal.

Considerando: Que el gobierno municipal, en atención a las responsabilidades emanadas de la voluntad popular, debe de prepararse con antelación, para el traspaso a los nuevos autoridades, de los bienes, valores e información inherente a la gestión municipal.

Considerando:

Que es necesario que los nuevos autoridades del municipio, próximos a ser electos, inicien su gestión municipal consciente de sus responsabilidades y con conocimiento de los asuntos, programas y proyectos, que han sido tratados y aprobados por la corporación municipal en funciones.

Por tanto: en uso de las facultades de que esta investida la corporación municipal y en aplicación a los artículos 12, 14, y 25 de la Ley de municipalidades vigente.

Acuerda:

Primer: Declarar el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 25 de noviembre, como periodo de transición y traspaso de gobiernos municipales.

Segundo: Instruir al alcalde municipal para que de inmediato proceda a conformar la comisión de transición y traspaso, con personal de esta municipalidad, para recopilar y preparar la información institucional municipal para efectos legales, por lo cual deberán preparar un plan de trabajo a partir del mes de agosto.

Tercero: autorizar al alcalde municipal para que proceda a invitar a los candidatos a alcaldes de este término municipal, para que comience en primera instancia las funciones de la gestión municipal. Cuarto: reiterar a los ciudadanos del municipio y personal municipal, nuestra disposición de atender a los candidatos a alcaldes la situación de la municipalidad.

Quinto: con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de transición y traspaso, estará bajo la observación de la comisión Ciudadana de Transparencia Municipal.

Sexto: incluir en el Presupuesto municipal del año electoral los gastos necesarios para las actividades que demanden el proceso de traspaso de mando y que será ejecutados por la corporación del periodo 2014-2018, las actividades relacionados a la economía de traspaso de mando estarán a cargo de la comisión de transición y traspaso, que será presidida por el alcalde saliente e integrada por representantes de ambas partes, conforme al artículo 67.C de la Ley de municipalidades.

Septimo: Publicar y transcribir el presente acuerdo a los interesados y a las dependencias municipales para su conocimiento y aplicación. - cumplase. -

9.- La corporación municipal acuerda: enriquecer en el presente Libro de actos el acta de apertura de actas de la Licitación Proyecto de Documentación B^a Santa Clara. - En la ciudad de El Pacais, Depto. de El Pacais, siendo los dos de la tarde del día jueves - diecinueve de octubre del dos mil diecisiete, en el salón municipal, presidido por la sexta alcaldesa municipal Lic. Ligin Isabel Lainez Bermudez, con la presencia



del Regidor Logro Eulio Duarte y los miembros de la Unidad Técnica Municipal, Pdt. Geovany Somarriva, auditor municipal, Lic. Esau Duarte Montoya, José Amílcar Carrasco, Olman Logro por ante la Sra. Rosa milán Zelaya de Casco secretaria municipal; con el fin de proceder a la apertura de los pliegos para el Proyecto de Poinmentación de calles del Bº Santa Clara de esta ciudad. Continuada con el proceso se procedió a la apertura y lectura de los pliegos de acuerdo al siguiente orden, detallado de la siguiente manera:

1º Ing. Víctor H. PAREZ Calindas L. 1.675.082.42

2º Ing. Karla Patricia Cruz L. 1.711.642.02

3º Ing. Marina Bonce Gaitan L. 1.576.396.93

De acuerdo a los bases de Licitación los pliegos se remitirán al Comité de Evaluación y aprobación para continuar con el proceso de Licitación respetando los derechos y obligaciones de los oferentes y del contratista. En fe de lo anterior habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos la presente en el salón de la alcaldía municipal de la ciudad de El Paraíso, Depto. de El Paraíso a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil diecisiete. - Sello Licio Fabul Lamy, - alcaldía municipal. - Logro E. Duarte, - Regidor. - Esau Duarte UTM. Giovanni S. Bonilla, - auditor municipal. - José Amílcar Carrasco UTM. Olman Antonio Logro UTM. Sello Rosa m. Zelaya, secretaria municipal.

10º Acta de Evaluación de pliegos para el Proyecto de Poinmentación Bº Santa Clara. -

Reunidos en el salón de sesiones de la alcaldía municipal, el día lunes veintiseis de octubre del mil diecisiete; siendo los dos de la tarde hora señalada para la evaluación de pliegos relacionados con el proyecto de poinmentación del Barrio Santa Clara de esta ciudad: presidió la Sra. alcaldesa municipal Lic. Licio Fabul Lamy B. en la presencia de los regidores: Martín Antonio Rodríguez, Santos Benigno Díaz, Licio Fabricio Méndez, Logro Eulio Duarte, Bernardo Marina Jorguin y los miembros de la Unidad Técnica mun-



cejal (UTM) Lee Esau Duarte Montoya, de obra p
blíen, Jeovanny Samuel Bonilla, cendita municipal por
ante la Secretaría municipal para milia delaga. - Se pro-
cedio de la siguiente manera: Primero: por medio de
la Secretaria municipal se procedio a la apertura de
los afetos, que fueron entregados el dia 19 de sep-
tiembre del presente y que estuvieron en su custodia
siguientemente se procedio a la Evaluacion de los afer-
tos en el siguiente orden:

1º Ing. Karla Patricia Cruz Molina
Examen Preliminar.

- Presento carta de Presentacion
 - Presento copia de Identidad
 - Presento periodo de validez de la Oferta
 - Presento copia del Registro Tributario Nacional R.T.N
 - Presento Plan de Trabajo
 - Presento entidad de obra pucios unitarios
- Evaluacion Tecnica de la oferta.
- 2º no presento los constancias de obra civiles.
- a.) Presento forma que pretende realizar el proyecto
Plan de Trabajo.
 - b.) no aplica el organograma por ser persona natural.
 - c.) no presento lo del equipo.

Personal clave

- Presento personal clave 10 puntos
- Trabajo de construcciones realizada por el oferente 5 puntos
- Blozo de oferta 90 dias 5 puntos
- Precio de la obra L. 1.711.642.02
- total porcentaje 60.84%

2º Ing. Victor H. Paz Calindes

Examen Preliminar

- Presento carta de Presentacion
- Presento copia de Identidad.
- Presento periodo de Validez de la oferta.
- no presento R.T.N.
- Presento Plan de Trabajo.
- Presento entidad de obra pucios unitarios.

Evaluacion Tecnica de la oferta

- 1º Experiencia de Trabajo, no presento ematancia de trabajo.
- a.) Presento organograma de trabajo.



- b) no aplica lo del organigrama por ser persona natural
- c) no presenta lo del equipo.

Buenos Aires

Buenos Aires	10 puntos
Trabajo de construcción realizado por el oferente	5 puntos
Plazo de la oferta, 90 días	5 puntos
Precio de la obra	\$ 1.675.082.42
Total porcentaje	60.64%

3º Ing. Marina Bonce Gaitan

Examen Preliminar

- Presenta carta de presentación
- Presenta copia de Identidad
- Presenta periodo de validez de la oferta
- Presenta copia del Registro Tributario Nacional RTN
- Presenta Bln de Trabajo
- Presenta constancia de obras previas similares

Evaluación Técnica de la oferta

- Presenta constancia de obras civiles.

Bln de Trabajo

- a) Presenta forma que pretende realizar el proyecto
- b) no aplica lo del organigrama por ser persona natural
- c) no presenta forma de trabajo con el equipo si sea alquilado o propio.

Buenos Aires

Buenos Aires	10 puntos
Trabajo de construcción realizado por el oferente	5 puntos
Plazo de la oferta 70 días	5 puntos
Precio de la obra	\$ 1.576.396.93
Total porcentaje	94%

Finalizando el análisis la Comisión evaluadora recomienda:

1º Solicitar a la Corporación municipal, autorizar a la señora alcaldesa municipal enterar a la Ing. Marina Bonce Gaitan y proceda a la firma del respectivo

no habiendo más de que tratar se dio por clausurado el acto a las 4:00 p.m. de la tarde del día lunes veintiseis de octubre del dos mil diecisiete. -- firmado por constancia

La corporación municipal acuerda: autorizar a la Sr. al-

sesim. Dr. A. B. Marquardt Rd 3

[Handwritten signature]

IE. OteC

Lorelyza

[Handwritten signature]

Рета № 110

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Bataño, el día Juéves nueve de Noviembre del dos mil diecisiete perdido en su carácter de alcaldesa municipal - la Lic. Ligia Isabel Laine, con la asistencia de los Regidores: Emmanuel Espinal Bonilla, Martín Antonio Rodríguez, Ada Saizapa Penilla, Lenin Fabricio Mendoza, Lazaro Evelio Duarte Cárdenas, Bernabé Maína Jorgeim Talavera, Wilberto Cáceres Estrada. por ante la secretaría municipal Rosa milán Zelaya que da fe.

1.º La Señora Alcaldesa municipal dió por iniciada la sesión.

2.- Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

32